



PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: Gobierno Corporativo y Sociedades

Código: DPRI179-23 (Valdivia) / ICJU179-23 (Puerto Montt)

Identificación general

Docente responsable	Tomas Vega (Pto. Montt)	Docentes colaboradores	
Correo electrónico	tomas.vega@uach.cl	Correo electrónico	
Horario y sala de clases	Dos módulos de clases presenciales a la semana de 90 minutos cada uno		
Año y semestre	2023, segundo semestre		

Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera

Unidad Académica	Instituto de Derecho Privado y Ciencias del Derecho (Valdivia)	Carrera	Derecho	Semestre en plan de estudios	Sexto y Octavo semestre			
	Instituto de Ciencias Jurídicas (Pto. Montt)							
Asignaturas- requisito (con código)	Derecho Societario (DPRI202-23 [Valdivia]; ICJU202-23 [Pto. Montt])			Créditos SCT-Chile	4			
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	38,25	Prácticas presenciales	12,75	Trabajo Autónomo	51	Total	102
Ciclo formativo	Formación Jurídica General		Formación Jurídica Específica	X	Profesional			
Área de formación	Disciplinar		General		Vinculante-profesional		Optativa	X
Descripción de la asignatura	<p>La asignatura Gobierno corporativo y sociedades es una asignatura optativa de formación profesional de la línea de especialización de Derecho de la Empresa.</p> <p>La asignatura Gobierno corporativo y sociedades tiene como propósito principal de las y los estudiantes conozcan la dirección, administración y control de los distintos tipos sociales que reconoce nuestro ordenamiento, estudiando para ello los sistemas de representación, la elección de los representantes, su responsabilidad, los mecanismos de protección de socios o accionistas minoritarios y los conflictos de interés que pudieran surgir entre la sociedad y sus directores o representantes.</p>							

Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera

Competencias	Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura							
-Específicas:	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
C1. Dominar los conceptos jurídicos fundamentales • C1d. Dominar los conceptos de derecho privado						X		
C3. Resolver en forma justificada problemas jurídicos • C3c. Identificar las normas aplicables a un problema jurídico particular o general • C3d. Justificar soluciones jurídicas particulares o generales						X		
C12. Identificar y evaluar los cursos de acción que el ordenamiento jurídico ofrece para la realización de los intereses del cliente • C12a. Proponer la forma de organización jurídica adecuada para realizar Un proyecto o negocio						X		
C13. Redactar contratos e informes profesionales con claridad y precisión • C13d. Proponer una opinión fundada sobre un problema jurídico				X				
-Genéricas:	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional						X		
Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional						X		
-Sello:	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACH.						X		
Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH.						X		

Programación por Unidades de Aprendizaje

Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje Es capaz de...	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
<p>UNIDAD I: ASPECTOS GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto y tipos de sociedades. - Naturaleza jurídica de la sociedad. - La sociedad como contrato y como institución. Elementos generales de la sociedad. - La sociedad como organización jurídica de la empresa. <p>1 SEMANA</p>	<p>Relacionar los conceptos básicos del derecho de sociedades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Clase expositiva. -Lectura de apuntes -Discusión y trabajo en clases. 	<p>Primer control 50% NPE</p>	<p align="center">3</p>	<p align="center">3</p>
<p>UNIDAD II: LA PERSONALIDAD JURÍDICA</p> <p>Teoría general de la personalidad jurídica.</p> <p>Extensión de la personalidad jurídica.</p> <p>Atributos y efectos de la personalidad jurídica.</p> <p>Abuso de la personalidad jurídica. El levantamiento del velo societario.</p> <p>Responsabilidad civil y penal de las personas jurídicas.</p>	<p>Relacionar los conceptos básicos sobre personalidad jurídica y responsabilidad.</p> <p>Comprender la figura del “levantamiento del velo societario”</p> <p>Aplicar dicha figura en la práctica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Clase expositiva. -Lectura de apuntes -Discusión y trabajo en clases. 	<p>Primer control 50% NPE</p>	<p align="center">6</p>	<p align="center">6</p>

2 SEMANAS					
UNIDAD III: GOBIERNO CORPORATIVO. - Concepto. - Consagración legislativa. - Análisis crítico de normativa actual.	Comprender el concepto de “gobierno corporativo” y su actual regulación. Evaluar dicha regulación.	-Clase expositiva. -Lectura de apuntes -Discusión y trabajo en clases.	Primer control 50% NPE	3	3
1 SEMANA					
UNIDAD IV: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS SOCIEDADES DE PERSONAS - Regímenes de dirección y a - Limitaciones a la administración según objetivos de los socios. - La administración y los pactos estatutarios. - Fórmulas usuales de regulación de la administración. - Mecanismos de oposición a los actos de los administradores.	Comprender los distintos modos de administración en las sociedades de personas. Formular cláusulas contractuales o artículos estatutarios que estructuren dichos modos de administración.	-Clase expositiva. -Lectura de apuntes -Discusión y trabajo en clases.	Primer control 50% NPE	6	6
2 SEMANAS					
UNIDAD V: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL - Regímenes de dirección y a Facultades de dirección y administraciones reguladas legalmente. Posibilidades de regulación estatutaria.	Comprender los distintos modos de administración en las sociedades de capital. Formular cláusulas contractuales o artículos estatutarios que estructuren dichos	-Clase expositiva. -Lectura de apuntes -Discusión y trabajo en clases.	Segundo control 50% NPE	6	6

<ul style="list-style-type: none"> - Limitaciones a la administración y los pactos de accionistas. - Mecanismos de protección de accionistas minoritarios. <p>2 SEMANAS</p>	<p>modos de administración.</p>				
<p>UNIDAD VI: RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRADORES Y REPRESENTANTES LEGALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad administrativa. - Responsabilidad civil. Regulación especial para gerente y directores de sociedades anónimas. - Responsabilidad penal. - Procedimientos para hacer efectiva la responsabilidad de administradores y representantes legales. <p>3 SEMANAS</p>	<p>Identificar los distintos tipos de responsabilidad a la que se encuentran afectos los Administradores de las sociedades.</p> <p>Relacionar estos regímenes de responsabilidad con los regímenes generales de responsabilidad.</p> <p>Aplicar las reglas estudiadas para hacer valer en la práctica dichas responsabilidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Clase expositiva. -Lectura de apuntes -Discusión y trabajo en clases. 	<p>Segundo control 50% NPE</p>	<p>9</p>	<p>9</p>
<p>UNIDAD VII: CONFLICTOS DE INTERESES</p> <ul style="list-style-type: none"> - El interés social. - Regulación en derecho comparado y 	<p>Comprender los deberes de los administradores en función de los diversos intereses existentes.</p> <p>Comprender el</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Clase expositiva. -Lectura de apuntes -Discusión y trabajo en clases. 	<p>Segundo control 50% NPE</p>	<p>6</p>	<p>6</p>

<p>nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deber de lealtad. - Deber de información. - Actos y contratos con personas relacionadas en sociedades de personas y de capital. - Procedimientos establecidos en las sociedades anónimas para prevenir conflictos de interés. <p>2 SEMANAS</p>	<p>concepto de conflicto de interés, sus modos de prevención y sus sanciones.</p>				
<p>UNIDAD VIII: CONTROL SOCIETARIO Y PACTOS DE ACCIONISTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grupos empresariales. - Sociedades matrices y filiales. - Sociedades matrices y filiales. - Pactos de actuación conjunta. <p>Derechos de socios o accionistas minoritarios.</p> <p>2 SEMANAS</p>	<p>Comprender el régimen de los grupos empresariales en nuestro sistema jurídico.</p> <p>Identificar los diferentes tipos de relaciones entre sociedades pertenecientes a un grupo empresarial. Proponer una estructura de control societario en un caso determinado.</p>	<p>-Clase expositiva. -Lectura de apuntes -Discusión y trabajo en clases.</p>	<p>Segundo control 50% NPE</p>	<p>6</p>	<p>6</p>
<p>UNIDAD IX: UTILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA FINES NO EMPRESARIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - La sociedad y el derecho laboral y previsional. 	<p>Comprender otras Finalidades no empresariales de una sociedad.</p>	<p>-Clase expositiva. -Lectura de apuntes -Discusión y trabajo en clases.</p>	<p>Segundo control 50% NPE</p>	<p>6</p>	<p>6</p>

<ul style="list-style-type: none"> - La sociedad y el derecho sucesorio. - La sociedad y el derecho de familia. <p>2 SEMANAS</p>	<p>Utilizar las herramientas del derecho societario para el cumplimiento de dichas finalidades en un caso concreto.</p>				
--	---	--	--	--	--

Requisitos de aprobación*
<p>Asistencia: Libre</p> <p>Evaluaciones:</p> <p>Dos evaluaciones escritas de resolución de casos (50% c/u NPE) Nota final de la asignatura: NPE (60%) + Examen Oral (40%)</p> <p>Las fechas de cada una de las evaluaciones de esta asignatura obedecerán al calendario de evaluaciones establecido desde la Dirección de Escuela correspondiente.</p> <p>* Los requisitos de aprobación de la asignatura se rigen por el Título IV del Reglamento Interno de la carrera de Derecho, aprobado por Vicerrectoría Académica de la UACH a través de la Resolución N°075 del 20 de julio de 2017.</p>

Recursos de aprendizaje

Bibliografía

Obligatoria:

La metodología de clases no considera lecturas obligatorias para todo el curso, sino la distribución de temas y bibliografía por grupos que realizan trabajos de investigación que quedan a disposición del curso y exposiciones en clases.

El docente indicará, al inicio del semestre, las páginas o textos de la bibliografía obligatoria que serán consideradas, resguardando cumplir con el límite de 300 páginas.

Complementaria

- 1) AGUIRRE BRAND, María Laura. “Gobierno Corporativo en las Sociedades por Acciones” Editorial Puntotex. Edición 2010.
- 2) ALCALDE RODRÍGUEZ, Enrique “La responsabilidad de los Directores de Sociedades Anónimas” Editorial Libromar, Edición 2013.
- 3) DE LA MAZA GAZMURI, Iñigo; Pizarro Wilson, Carlos “La responsabilidad civil. Casos Prácticos” Editorial Lexis Nexis. Edición 2006.
- 4) JEQUIER LEHUEDÉ, Eduardo “Estudios de Derecho Comercial. Cuartas Jornadas de Derecho Comercial” Editorial Thomson Reuter, Edición 2014.
- 5) LYON PUELMA, Alberto. “Personas Jurídicas. Abuso de la Forma-Gobierno Corporativo y Responsabilidad. Derechos y Obligaciones de los Miembros-Divisiones Fusiones-Conflictos de Interés- Control”. Ediciones Universidad Católica de Chile. Primera Edición 2002.
- 6) VÁSQUEZ ÚBEDA, Luis Guillermo. “Derecho del Tercer Sector: Corporaciones, Fundaciones y Cooperativas” Editorial Legal Publishing Chile, 1° Edición 2014.
- 7) “Estrategia y Práctica Profesional. Sociedades. Empresas y otras Personas Jurídicas. Sociedades colectivas. Sociedades de responsabilidad limitada. Sociedades por acciones. Sociedades mineras, Fundaciones, corporaciones y organizaciones no comunitarias” Editorial Legal Publishing Chile, 2° Edición Actualizada 2014. Tomo II. Dirigida por Gonzalo RUZ LÁRTIGA. Con la colaboración de Marcela ZEPEDA ROBLEDO.

Otros recursos: